PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

CERTIFICA:

Que, en el marco del contrato de Obra No DG-082-2025, cuyo objeto es: “CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HIBRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, la interventoría, PROINCELECT SAS, ha revisado y valida la entrega por parte del contratista de obra, la UNION TEMPORAL INTERNUQUI-2025, del Video institucional completamente editado con el material fílmico tomado del antes y después de las obras en el que se destaque la labor social realizada en las comunidades intervenidas por DISPAC y su empresa.

Expedido a los 04 días del mes de AGOSTO del 2026.

Cordialmente,

JASMÍN DEL ROSARIO AMARIS DE ÁVILA
REPRESENTANTE LEGAL PROINCELECT SAS